

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

**Ministerio para la Transición Ecológica
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla**

Núm. 105/2020

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio - Información pública

Nº Expediente: M-9554/2005-CYG.

Peticionarios: Juan Manuel Muñoz Marín.

Uso: Riego (Leñosos-Olivar) 9,200 hectáreas.

Volumen anual (m³/año): 13.800,00.

Caudal concesional (l/s): 1,38.

Captación:

Nº de capt.: 1.

M.A.S.: Puente Genil - La Rambla - Montilla.

Término municipal: La Rambla. Provincia: Córdoba.

Coord. X UTM (ETRS89) HUSO 30: 348050.

Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30: 4166312.

Objeto de la modificación:

La modificación consiste en la construcción de un nuevo pozo en sustitución del anterior, debido a la realización de las obras de la autovía Córdoba - Málaga.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (D. T. 3ª Ley 39/2015).

Sevilla, a 15 de noviembre de 2019. El Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Fdo. Javier Santaella Robles.